

t

1

D. Miguel Gilla Bedel llamara a Clam^o pleno
p^o mañana lunes a las diez de la mañana para
q^e los J^{tes} Com^o den parte a la Un^o de las con-
t^ota^o en un v^o p^o electo. Para ver un oficio
del v^o Jefe Político dirigiendo a la Un^o dos ejem-
plares de los soberanos Decretos de las Cortes ordina-
rias p^o q^e en accion de gran por su instalac^o n, acierto
del congreso, se cante un réquiem te Deum en todos
los Pueblos de la Monarquía i tres dias de rogativas
publicas. Para ver el informe de la J^{ta} Adm^o
à cerca de la rober^o tud del v^o D^o D. Diego Ramos
sobre la anualidad de los 120 con q^e mando con-
tribuirle v^o de la J^{ta} del Pr^omo. Para oyr un me-
mo^o de D^o Margarita Gomez v^o de v^o D^o v^o D^o v^o
a fin de q^e la Un^o q^e no pueda ahora volverla
la tenga presente p^o lo sucesivo. Queclame à Clam^o de
Cort. co^o p^o oyr un memo^o del v^o D^o Gutierrez à fin de
q^e se le manden pagar 100 ducados q^e expresa se le
repartieron de menos por un Catebra de Leis. Para
dar parte a la Un^o de haverse reservado una cantidad
proporcionada p^o las J^{tas} de los Depend^o Am^o i
C^o de el teatro Anatomico sin comprehenderlos en
el repartim^o to. h^o de la Un^o determine si se le ha de
dar algun^o cosa. Para ver un memo^o de D. Miguel Marti-
nez Besonista i Ferrero a la Un^o p^o q^e se le pague



lo q^o lo continen. Le corresponden, y por el mismo
yo el dictamen de la Junta Adm^o p^o q^o se cree
mucho i a los demas q^o estan retirados se les da
con preferen^o a lo q^o hanan percivido los Juu^os
de los Depend^o de d^omo. con lo demas q^o expresa la
Junta, pa el clam^o donde corresponden. Para ver un
memo^o de J^o i d^o i era hijo del difunto d^omo
Carpintero q^o fue de la d^omo i otro de Fran^o Perez
hijo de Andres Carpintero q^o tambien fue de la
d^omo p^o q^o se les atienda i probea en el oficio i ma
estro de Carpintero vac^ote por fallecim^oto del d^omo
tomo Perez. Para ver un memo^o de Agustin
Fernandez a fin de q^o la d^omo le nombre para
en Peligero en otras i a lo q^o ha servido de
Cerrajero, i trabajado en arreglar el Peloy i sobre
toda resolver lo mas conve. de N^odie f^olte. fecha

Donatingo 14 de Nov. de 1813 —

Jos^o J. Salvador Tejerizo
Vise R.

Otro: En clam^o pleno p^o q^o se ve un memo^o del Sr^o
Sanchez Cat^ore prima de sagrada Teologia, S^oal
de su orden, suplicando a la d^omo le tenga presente
med^ota las razones q^o expresa a fin de q^o la detencion
en las funcio^oes de un religioso empleo, no le pareca
perjuicio en las q^o dae a la d^omo q^o esta pronta a
cumplir, fecha ut supra f^o.

D. Marcos Rodrygo: q. no se pida lo q. ha dho; y protesta lo con:
trario; i pide testimo. de este su voto; y q. no correspon:
a a este Claus. el tratar de este neg. y q. se pida
la elec. en nuevo v. p.

P. Carrasco: q. en v. p. de Pando, i a excep. de su Com. del q. voto

R. Jimenez: que se examine a nuevo por los v. Electores, vi hay
o no excep. q. impida la elec. vi no la hay
se le compete, i si la hay se pida a nueva elec.

P. Barba: q. en v. p. de Pando:

Enrroca: que vi hay tuchey en la elec. se pida a otra nueva
elec. y protesta lo q. ~~se~~ postula con

Mugurinos: q. se pida a nueva elec.

Pereira voto de Jim.

P. Garcia: q. en v. p. de Pando.

P. Centanon: q. en v. p. de Pando.

Enrroca: que el Clam. de v. Elect. determine lo q. tenga por
con. te

Jimenez: que en la elec. v. p. se pida a los v. Elect.
q. no haya necesidad p. apartarse a la ley

P. D. Urreola: que se haga la postula on q. ha dho a v. p. de Pando
con toda expresion como se tiene acordado Jim.



Jr. Sampetario: 4to. de D. Pando -
D. Care: D. Care: 6. de D. Pando

D. de com. 44to. qe se pida al Gov. dispensa p. qe
el D. Pando en la 4to

Acu. do Que se haga una presentac. al Gobierno
a fin de qe el Gov. D. Pando sea N. repre-
sente como se lo sea por toda las circun-
stancias qe le acompañan; y qe se dispense
para lo sucesivo en los muchos requisitos
qe exigen las Leyes; i qe el negocio no
vuelva a Clauto - -
Com. a los señ. D. Carrasco
i Martel p. representar al Gov.

pto. 2o. Despues se dijo por algun. y se convenia que
el Clauto señalase las qualidades qe convenia
se dispensasen en lo sucesivo p. la elec. de N. r.
a fin de qe hubiese mayor num. de personas en
quien recurrir; y si convenia qe esto se hiciese por
separado, o como y se paso a votar sobre la sig. proposi-
i en las circunstancias se ha de pedir al Gov. queden en lo
sucesivo p. la elec. de N. r. y como?

D. Pando: Que se hagan dos repres. la una relacion a la portada



at p. a. m. D. Itinosen, con arreglo a
lo acordado; y para hacer la coherencia a las
qualidades q. devan dispensarse, propongan
los mismos v. n. Com. las qualidades q.
deban quedar i las q. devan quitarse
tratándose a la Unio.

D. Castanon: Lo mismo.

Naples: que sea Clero; en D. de Nueva Cast. que
esera actualm; que no sea de Compromiso
ni q. esera suid; y sea mayor de 25 a.

Leon y D. Roman y ~~los~~ pero que
bueno sea representacio; como dho el v. n. D.
Pardo.

Marques Rodrigo: miente en el voto q. dio anterior. i en
en protesta; y en q. a las qualidades que
hayan de observarse en lo sucesivo q. los v. n.
Com. lo propongan a la Unio. despues de
meditarlo.

Jimenez: y to el p. n. de Naples:

Carrizo: que por su parte y to el v. n. D. Pardo

Perez y to el v. n.

Barba y to

Gomez y to



García: Hto. al Sr. Pando en la primera parte.

Urtel: Hto. al Sr. Pando.

Alv? Hto. al Sr. García

Sampelario: Hto. al Sr. Pando

Ungarinos Hto. al Sr. Pando.

Emierros: Hto. a Gm?

Utey y Pavo a Gm?

Cea H. Comis. q. por ahora se repr. de lo relativo al

Distintivo

Decana H. p. lo mismo.

Acerca de que se hagan dos repr. en una relativa a la
protestación p. el Sr. D. Estinofero con arreglo a lo
acordado; y p. hacer la voluntad de las qualidades
q. devan dispensarse propiamente los mismos
com. en las qualidades q. devan quedar en las
q. devan quitarse tratándose en dictamen al
Claytro.

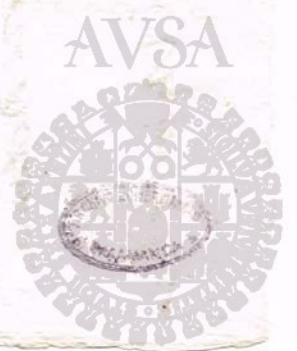
García Decana
p.e. por

[Signature]

D. Sampelario

Ledesma

Vrio
cc.



Clavis plano de 15 a Nov. de 1873



Que se haya una formula en el punto
 de q. el sir D. Thopson sea el representante
 conviene lo sea por todo los encamientos
 que le acompañan. Y que D. Thopson sea
 uno en los negocios representados q. según los
 señ. y q. el negocio no buelva al Clavis
 Con una los sir D. Thopson
 sea q. representen al
 D. Thopson sea q. representen al Clavis
 relación a la formula sir D. Thopson
 según esta acordado. Y si ha de la relación
 de los quilibrios q. para D. Thopson sea
 con los números y en los q. D. Thopson
 sea q. de un quilibrio de unido en D. Thopson
 al Clavis.

Com. D. Thopson y Clavis